



**RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°5309
DEL 12.07.2022 POR RAZONES QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6078

CHILLAN VIEJO, 09 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 5.- Decreto alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

- a).- Que, mediante decreto alcaldicio N°5.309 del 12 de julio de 2022, se nombra a doña Angélica De Lourdes Caro Rodríguez, como Jefa Reemplazante del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- b).- Que, se ha verificado un error involuntario de digitación del RUN de doña Angélica De Lourdes Caro Rodríguez.
- c).- Que, por el principio de la no formalización, consignado en el art. 13 de la ley 19.880, específicamente en su inciso final, la Administración podrá subsanar los vicios de que adolezcan los actos que emita, siempre que con ello no se afectaren intereses de terceros.
- d).- La necesidad de rectificar decreto alcaldicio por error de digitación.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFIQUESE**, decreto alcaldicio N°5.309 del 12 de julio de 2022, en el sentido de modificar su parte resolutive, como sigue:

Donde dice:

"RUN [REDACTED]"

Debe decir:

"RUN [REDACTED]"

- 2.- **RIJA**, en todo lo demás, el decreto alcaldicio rectificado.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Unidad Educativa, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).

